CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Nota Nº 708/GOC/2012

Asunción, 14 de noviembre de 2012.

Sr.
Ing. Douglas Onetto Bonzi
Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REF.: COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/*2012* A LA EMPRESA: UNIPERSONAL HECTOR FOT SERVICIOS. -"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" -ID 242.323.

La Gerencia Operativa de Contratación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreta Reglamentario N° 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado***: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 PARA EL SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIOADO -ID 242.323.***

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Empresa unipersonal: **HECTOR FOT SERVICIOS., (RUC 3388858-2)** para el Servicio de reparación y mantenimiento de aire acondicionado, contrato abierto por el monto máximo total de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido, siendo su monto total mínimo G. la suma de GS. 60.000.000(guaraníes sesenta millones), a razón de GS. 3.898.500(guaraníes tres millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos) por cada Equipo de aire acondicionado tipo Split y Gs. 1.423.500.-(guaraníes un millón cuatrocientos mil quinientos) IVA Incluido por cada equipo de ventana, con una vigencia de 15 meses a partir de suscripción del contrato, por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del compromiso de contratación correspondiente.

Atentamente.

Abog. LUCÍA ROJAS FRETES
Asesora
CONATEL

FERNANDO GUTIERREZ BAEZ
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

Anexo.
Nota de Reparo/G.O.C, Justificando el motivo por el cual no cumplimos con lo establecido ***en al Art. 28 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", que establece... "La convocante podrá notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión". (Posible Reparo) y la Comunicación a la DNCP sobre la adjudicación.***

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 14 de noviembre de 2012.

Sr.
Ing. Douglas Onetto Bonzi
Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ref.: **POSIBLE REPARO -COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2012 A LA EMPRESA. HECTOR FOX SERVICIOS. -"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO" -ID 242.323.**

Nos dirigimos a Uds., ***a fin de justificar el motivo por el cual no cumplimos*** con lo establecido *en al Art. 28 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", que establece... "La convocante podrá notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión", y la Comunicación a la DNCP sobre la adjudicación.*

La Gerencia Operativa de Contratación, justifica el siguiente punto, que consideramos será observado en el momento de la verificación de la comunicación (Posible Reparo):

1) La Resolución Nº 1527/2012 de Adjudicación fue emitida el 01/11/2012 y la comunicación a los oferentes se realiza recién en fecha 01/11/2012, siendo recepcionadas por los oferentes en fecha el 12/11/2012; debida a cuestiones administrativas internas como la tardanza de la entrega de la Resolución de Adjudicación por parte de la Secretaria del Directorio a esta Gerencia Operativa y la devolución por parte del Servicio de Courier.

Esperando haber aclarado y subsanado el posible reparo, solicitamos tengan a bien expedir el Código de Contratación respectivo.

Atentamente.

FERNANDO GUTIERREZ BAEZ
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

Abog. LUCIA ROJAS FRETTE
Asesora - GOC

JI/FG